

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL

EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2006

SAN SALVADOR, MARZO DE 2007

RESUMEN EJECUTIVO

La Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal, fue aprobada mediante Decreto Legislativo Número 930 de fecha 21 de diciembre de 2005, publicado en el Diario Oficial número 238, Tomo 369, de la misma fecha. Dicha Ley fue enmarcada en el contexto de lo establecido en el Capítulo VI, Sección Segunda, de la Constitución de la República

Los objetivos que persigue la referida Ley son el de racionalizar y optimizar las operaciones de crédito realizadas por las municipalidades y establece las normas legales para facilitar el cumplimiento por parte de las municipalidades de las obligaciones financieras que contraigan

El saldo de la deuda pública municipal al 31 de diciembre de 2006 fue de US\$ 122,870.0 miles, la cual disminuyó en US\$ 8,355.0 miles, respecto del año 2005.

Estado de la Deuda Pública Municipal Al 31 de Diciembre de 2006.

Deuda Externa:

La deuda municipal externa para el año de 2006 tiene un saldo de US\$ 7,392.9 miles, que representa el 6% de la deuda total, la cual pertenece al Municipio de San Salvador. Del monto mencionado US\$ 6,302.7 miles corresponden al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), y US\$1,090.2 miles restantes son del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Deuda Interna:

La deuda interna de las municipalidades al 31 de diciembre de 2006 ascendió a US\$ 115,477.1 miles, cifra que representa el 94% del total de la deuda pública municipal, la cual disminuyó en US\$ 8,409.1 miles con respecto al saldo del 2005

En términos generales el ejercicio 2006 inició con un saldo de deuda interna por US\$ 123,886.2 miles, se tuvieron desembolsos por un monto de US\$ 22,111.6 miles la amortización realizada fue de US\$ 30,520.7 miles, lo cual permitió que se finalizara el ejercicio con un saldo de US\$ 115,477.1, de acuerdo con la información para registro recibida al cierre del ejercicio fiscal de 2006

La deuda interna está conformada en un 97.0% por la contratación de créditos con Empresas Privadas Financieras, quienes en 2006 desembolsaron US\$ 22,009.1 miles a las diferentes municipalidades. Por su parte la deuda con el Gobierno Central representa el 2% del total de la deuda interna con un saldo de US\$ 2,183.1 miles, que responde a deuda contraída por la municipalidad de San Salvador con el Ministerio de Hacienda

Servicio de la Deuda Pública Municipal por Departamento

El monto por Servicio de la Deuda que las Municipalidades cancelaron durante el año 2006 a las diferentes Instituciones Públicas y Empresas Privadas Financieras y No Financieras, ascendió a US\$ 43,737.0 miles, correspondiendo US\$ 32,276.8 miles a la amortización y US\$ 11,460.2 miles a intereses.

Es importante comentar que para el año 2006 en promedio un 27.4% del total de recursos FODES asignados se utilizaron para atender el servicio de la deuda. Los municipios de los Departamentos de San Salvador, San Miguel, La Paz, Cuscatlán, Sonsonate y Usulután, muestran en conjunto un monto cancelado por servicio de la Deuda por US\$ 27,554.1 miles representando el 63.0% del monto total

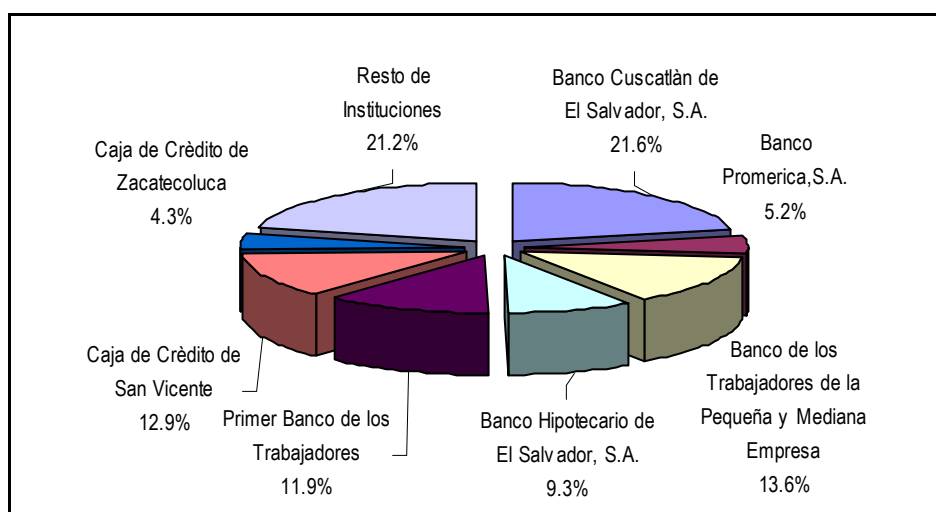
Deuda Pública Municipal Total por Departamento.

Durante 2006 las Municipalidades gestionaron desembolsos con cargo a nuevos préstamos por US\$ 23,921.8 miles, de los cuales los Departamentos con montos mayores son: San Salvador con US\$ 3,663.0 miles, Usulután US\$ 3,389.5 miles, Cuscatlán US\$ 3,140.9 miles, La Paz US\$ 2,486.8 miles y San Miguel US\$ 1,837.3 miles. Es importante destacar que los préstamos realizados en el ejercicio 2006 en promedio fueron otorgados a una tasa de 11.8% y a un plazo de 83 meses, cuyos montos significativos se otorgaron por el Banco Cuscatlán S. A., Banco de los Trabajadores de la Pequeña y Mediana Empresa, Caja de Crédito de San Vicente y Banco Hipotecario de El Salvador, entre otros.

Deuda Pública Municipal por Institución Acreedora.

Las Instituciones Financieras que han otorgado créditos a las municipalidades durante 2006 se muestran en el gráfico siguiente:

Instituciones Acreedoras



Destino de la Deuda Pública Municipal Contratada.

La Reestructuración de Deudas representa el 50.9% del total contratado durante el año que asciende a US\$ 11,927.7 miles, donde los municipios de 12 Departamentos presentan reestructuración de sus deudas. Las alcaldías que pertenecen al Departamento de La Libertad y La Unión no efectuaron contratos dirigidos a reestructurar sus pasivos.

Otro destino importante de la deuda contratada es la Construcción de Mercados Municipales con un valor durante el ejercicio 2006 de US\$ 3,506.0 miles. En términos porcentuales representa el 14.9% del monto total. Los municipios que reflejan montos para este destino es la Alcaldía de Santa Ana con US\$ 1,333.5 y en el Departamento de Usulután Estanzuelas y Usulután con US\$ 400.0 y US\$ 1,772.5 miles cada uno.

Categorizaciones Emitidas para Gestión de Deuda por Departamento.

En cumplimiento a lo que establece el Artículo 7 de la Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal, las Municipalidades efectuaron durante el año 2006 un total de 155 solicitudes de certificación, para iniciar gestiones de adquisición de deuda, de las cuales el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, emitió un total de 140 certificaciones de categorización correspondiendo el 65.0% a categorías "A", el 24.0% a categorías "B" y el 11.0% a categorías "C".

INTRODUCCIÓN

1	Comentarios Generales del Informe Anual Sobre la Situación del Endeudamiento Municipal al 31 de diciembre de 2006.....	5
2	Estado de la Deuda Pública Municipal al 31 de diciembre de 2006.....	7
3	Servicio de la Deuda Pública Municipal por Departamento.....	10
4	Deuda Pública Municipal Total por Departamento	12
5	Deuda Pública Municipal por Institución Acreedora	15
6	Destino de la Deuda Pública Municipal Contratada	17
7	Categorizaciones Emitidas para Gestión de Deuda por Departamento.....	20
	Glosario de Términos.....	22
	Apêndice	
	1. Estado Demostrativo de la Deuda Pública Municipal Interna y Externa al 31 de diciembre de 2006.....	25
	2. Estado Demostrativo del Servicio de la Deuda Pública Municipal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006.....	26
	3. Estado Demostrativo de la Deuda Pública Municipal al 31 de diciembre de 2006.....	32

INTRODUCCION

Con el propósito de racionalizar y optimizar las operaciones de crédito por parte de las municipalidades, con fecha 21 de diciembre de 2005, se aprobó por parte de la Honorable Asamblea Legislativa, el Decreto Legislativo número 930 publicado en el Diario Oficial Número 238, Tomo 369 de la misma fecha, por medio del cual se decretó la Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal que establece los requisitos que deben satisfacerse para la contratación, registro y control de las obligaciones financieras que constituyen la deuda pública municipal. El Artículo 9 de la Ley estipula que el Ministerio de Hacienda deberá presentar un Informe Anual sobre la Situación del Endeudamiento Público Municipal, dentro de los tres meses del siguiente año fiscal.

En cumplimiento a lo anterior se presenta la información relacionada con el endeudamiento público municipal, correspondiente al ejercicio financiero fiscal de 2006, donde el alcance y cobertura del Informe Anual sobre la Situación del Endeudamiento Público Municipal, comprende 191 alcaldías diseminadas en los catorce Departamentos del país. La información que se presenta ha sido obtenida de diferentes fuentes entre las que se mencionan: la proporcionada directamente por las municipalidades, y en algunos casos a través de las Instituciones Crediticias con las cuales las Alcaldías han contratado créditos, así como se contó con información contable actualizada extraída de sus propios registros.

De los 262 municipios 191 poseen obligaciones de deuda pública habiéndose obtenido información bastante completa de la mayoría de municipios. En los casos que no fue posible disponer del 100.0% de los datos se incorporaron datos parciales de los créditos de esas municipalidades. En tal sentido la información que a continuación se presenta permite tener un panorama general de la situación de la Deuda Pública Municipal al 31 de diciembre de 2006.

El Informe Anual Sobre la Situación del Endeudamiento Público Municipal al 31 de diciembre de 2006, contiene la siguiente información:

Estado de la Deuda Pública Municipal al 31 de diciembre de 2006. El cual contiene los saldos de deuda al 31 de Diciembre de 2005 así como los aumentos y disminuciones ocurridas durante el año 2006, estableciéndose los saldos al 31/12/2006, por cuenta contable e institución acreedora

Estado Demostrativo del Servicio de la Deuda Pública Municipal Consolidada por Departamento. En este estado se presentan los valores amortizados a capital e intereses pagados en 2006 por los municipios que tienen algún nivel de deuda, la cual se muestra consolidada por Departamento.

Estado Demostrativo de la Deuda Pública Municipal Consolidada por Departamento. Contiene el monto adeudado por los municipios, consolidado por departamento.

Deuda Pública Municipal por Institución Acreedora. Este estado presenta el saldo al 31 de diciembre 2006 de la deuda municipal por institución financiera acreedora, con la tasa de interés promedio a la que se adjudicaron los créditos.

Destino de la Deuda Pública Municipal Contraída en 2006. Contiene un resumen de los destinos, obras, o proyectos ejecutados con los recursos provenientes del endeudamiento público.

Categorizaciones Emitidas para Gestión de Deuda Consolidadas por Departamento, se incluye dentro del Informe las distintas categorizaciones para gestión de deuda emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental durante 2006, a requerimiento de los distintos municipios del país.

Dentro de los aspectos relevantes a destacar se comenta que durante los meses de junio y julio de 2006 el Ministerio de Hacienda con el apoyo de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la República y El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Municipal (ISDEM), se llevo a cabo un programa de capacitación dirigido a empleados y funcionarios de los 262 municipios del país, donde se dieron a conocer los elementos generales y específicos establecidos en la Ley Reguladora del Endeudamiento Público Municipal. En tal sentido se llevaron a cabo 20 eventos a nivel nacional, para lo cual se establecieron 7 municipios como puntos para la capacitación siendo estos, San Francisco Gotera, San Miguel, Usulután, La Palma, Santa Ana, Sonsonate y Antigua Cuscatlán, habiéndose capacitado a un total de 613 participantes.

1. Comentarios Generales del Informe Anual sobre la Situación del Endeudamiento Público Municipal al 31 de Diciembre de 2006

La Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal, fue aprobada mediante Decreto Legislativo Número 930 de fecha 21 de diciembre de 2005, publicado en el Diario Oficial número 238, Tomo 369, de la misma fecha. Dicha Ley fue enmarcada en el contexto de lo establecido en el Capítulo VI, Sección Segunda, de la Constitución de la República, que establece que los municipios gozan de autonomía en lo que se refiere a aspectos técnicos, económicos y administrativos, que al efecto regula el Código Municipal.

Los objetivos que persigue la referida Ley son el de racionalizar y optimizar las operaciones de crédito realizadas por las municipalidades y establece las normas legales para facilitar el cumplimiento por parte de las municipalidades de las obligaciones financieras que contraigan, bajo el fin de que la utilización responsable por parte de los Gobiernos Locales de las alternativas de financiamiento, constituye un instrumento de gestión indispensable para lograr el desarrollo económico y social a nivel local.

El artículo 9 de la precitada Ley establece que el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, tendrá a su cargo el registro de la Deuda Pública Municipal y que se deberá presentar a la Asamblea Legislativa a más tardar el 30 de marzo del siguiente año fiscal, un Informe Anual sobre la Situación del Endeudamiento Público Municipal. En función del precepto legal antes relacionado, es que se presentan los siguientes comentarios sobre la situación de endeudamiento de los Gobiernos Locales.

El saldo de la deuda pública municipal al 31 de diciembre de 2006 fue de US\$ 122,870.0 miles, la cual disminuyó en US\$ 8,355.0 miles, respecto del año 2005. Del total de la Deuda US\$ 7,392.9 miles

corresponden a deuda externa la cual ha sido contratada por el Municipio de San Salvador con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), dichos préstamos cuentan con la garantía solidaria del Estado. La deuda interna es por US\$ 115,477.1 miles, la cual ha sido contratada con la banca local privada y pública, con el sistema FEDECREDITO y otro tipo de instituciones y empresas privadas de carácter financiero.

El monto por Servicio de la Deuda que las Municipalidades cancelaron durante el año 2006 a las diferentes Instituciones Públicas y Empresas Privadas Financieras y No Financieras ascendió a US\$ 43,737.0 miles, de los cuales US\$ 32,276.8 miles corresponden amortización y US\$ 11,460.2 miles a intereses.

El reporte de la deuda por instituciones acreedoras, presenta un panorama general referente a las instituciones del Sistema Financiero Nacional que han puesto a disposición de las municipalidades recursos financieros. Para el año 2006 el Banco Cuscatlán S.A., resulta con una participación del 21.6% del total de montos contratados por las municipalidades. Es de hacer notar que las instituciones financieras relacionadas al Sistema FEDECREDITO dominan el mercado con un 62.4 % sobre el monto de créditos otorgados en el período reportado.

Las operaciones de financiamiento llevadas a cabo por los municipios han servido entre otros aspectos para lo siguiente: la Construcción de Mercados, y proyectos de Agua potable para las comunidades, que ocupan el 23.9%, un 59.9% destinados a la reestructuración de los pasivos de las municipalidades, y un 7.6% para reparación de calles, entre otros.

Por otra parte y tal como lo establece la Ley Reguladora del Endeudamiento Público Municipal las municipalidades deben solicitar a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental la Certificación de Categorización para llevar a cabo un proceso de gestión de endeudamiento público. De acuerdo a lo anterior en el año 2006 se recibieron un total de 155 solicitudes de certificación, emitiéndose un total de

140 certificaciones en las que se calificó con categoría "A" a 91 Alcaldías, Categoría "B" a 34 Alcaldías y Categoría "C" a 15 Alcaldías, en concordancia con los requisitos establecidos por la Ley. La solicitud de 13 Municipios fue denegada debido que no presentaron la información contable financiera que indica la Ley para ser sujeta de certificación.

2. Estado de la Deuda Pública Municipal Al 31 de Diciembre de 2006.

SECTOR MUNICIPAL				CUADRO No. 1
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006				
(Miles de Dólares)				
Fuentes de Financiamiento	Saldo al 31/12/2005	Ejercicio 2006		Saldo al 31/12/2006
		Desembolsos	Amortización	
<u>Deuda Externa</u>	7,338.8	1,810.2	1,756.1	7,392.9
<u>Empréstitos de Organismos Multilaterales</u>	7,338.8	1,810.2	1,756.1	7,392.9
Banco Centroamericano de Integración Económica	7,163.8	895.0	1,756.1	6,302.7
Banco Interamericano de Desarrollo	175.0	915.2		1,090.2
<u>Deuda Interna</u>	123,886.2	22,111.6	30,520.7	115,477.1
<u>Empréstitos del Gobierno Central</u>	2,183.1	0.0	0.0	2,183.1
Ministerio de Hacienda	2,183.1			2,183.1
<u>Empréstitos de Instituciones Descentralizadas No Empresariales</u>	125.2	0.0	71.2	54.0
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	125.2		71.2	54.0
<u>Empréstitos de Empresas Públicas Financieras</u>	109.4	102.5	211.9	0.0
Banco Central de Reserva de El Salvador	109.4	102.5	211.9	0.0
<u>Empréstitos de Empresas Privadas No Financieras</u>	1,161.9	0.0	87.6	1,074.3
Cemento de El Salvador, S.A. de C.V.	830.0			830.0
Fondo de Emergencia para el Café	19.1		19.1	0.0
Valores Agroindustriales, S.A. de C.V.	312.8		68.5	244.3
<u>Empréstitos de Empresas Privadas Financieras</u>	120,306.6	22,009.1	30,150.0	112,165.7
Caja de Crédito de Soyapango	944.3	110.0	324.1	730.2
Cajas de Crédito de Concepción Batres	592.5	110.0	197.5	505.0
Cajas de Crédito de Usulután	1,647.9	530.0	483.9	1,694.0
Caja de Crédito de San Vicente	6,457.4	3,086.4	2,052.9	7,490.9
Caja de Crédito de Zacatecoluca	708.5	1,023.7	400.0	1,332.2
Caja de Crédito de San Martín	1,199.3	285.0	480.0	1,004.3
Banco Izalqueño de los Trabajadores	2,137.8	546.0	756.6	1,927.2
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	59,546.4	4,549.6	7,364.7	56,731.3
Primer Banco de los Trabajadores	9,878.7	2,423.7	3,818.7	8,483.7
Banco Agrícola	3,652.7	115.2	1,321.1	2,446.8
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	10,635.8	1,418.5	5,404.2	6,650.1

Fuentes de Financiamiento	Saldo al 31/12/2005	Ejercicio 2006		Saldo al 31/12/2006
		Desembolsos	Amortización	
Caja de Crédito de Santiago Nonualco	1,992.3	905.6	727.4	2,170.5
Banco de los Trabajadores de Soyapango	2,214.6	379.4	713.0	1,881.0
Caja de Crédito de Acajutla	94.9	132.5	60.0	167.4
Caja de Crédito de Santa Ana	263.9	205.0	51.4	417.5
Caja de Crédito de Sonsonate	124.3	796.0	218.3	702.0
Caja de Crédito de Chalchuapa	38.0	45.0	8.3	74.7
Banco de los Trabajadores de la Pequeña y Mediana Empresa	3,710.2	3,193.4	1,613.2	5,290.4
Caja de Crédito de San Francisco Gotera	48.1	60.0	11.8	96.3
Caja de Crédito de San Miguel	66.5		11.6	54.9
Caja de Crédito Metropolitana	337.8	223.3	92.4	468.7
Scotiabank de El Salvador, S.A.	5,087.9	29.2	995.4	4,121.7
Caja de Crédito de Nueva Concepción	124.3	50.0	23.6	150.7
Banco Salvadoreño, S.A.	3,910.6	189.8	1,521.1	2,579.3
Banco de Cooperación Financiera de los Trabajadores, S.A..	667.0	156.7	270.1	553.6
Banco Promérica	4,079.3	1,212.0	1,166.4	4,124.9
Cajas de Crédito de San Sebastián		200.0	7.0	193.0
Primer Banco de los Trabajadores de Santa Ana		33.1	1.4	31.7
Caja de Crédito de Chalatenango	122.8		31.1	91.7
FEDECACES DE R.L.	11.2		11.2	0.0
Caja de Crédito de Berlín	11.6		11.6	0.0
Total Deuda	131,225.0	23,921.8	32,276.8	122,870.0

El saldo de la deuda pública municipal al 31 de diciembre de 2006 de conformidad con los datos e informes proporcionados por las municipalidades, fue de US\$ 122,870.0 miles, disminuyendo en US\$ 8,355.0 miles, respecto del año 2005, confirmándose que en algunos casos la información que se presenta es de carácter parcial, la cual se obtuvo de los entes crediticios.

Deuda Externa:

La deuda municipal externa para el año de 2006 tiene un saldo de US\$ 7,392.9 miles, que representa el 6% de la deuda total, la cual pertenece al Municipio de San Salvador. Del monto mencionado US\$ 6,302.7 miles corresponden al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), cuyo destino fue para "Modernización y Reactivación del Mercado Central del Área Metropolitana de San Salvador", y los US\$1,090.2 miles restantes son del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinados al desarrollo de la "Primera Fase de Programa de Vivienda de El Salvador".

Los préstamos antes relacionados fueron aprobados por la Asamblea Legislativa, mediante Decreto Legislativo No. 27 de fecha tres de junio de dos mil tres publicado en el Diario Oficial No. 124, Tomo 360 del 7 de julio de dos mil tres, mientras que el del BCIE fue aprobado mediante Decreto Legislativo No. 608 de fecha quince de noviembre de dos mil uno publicado en el Diario Oficial No. 217, Tomo No. 353 del dieciséis de noviembre de dos mil uno.

Deuda Interna:

La deuda interna de las municipalidades al 31 de diciembre de 2006 ascendió a US\$ 115,477.1 miles, cifra que representa el 94% del total de la deuda pública municipal, la cual disminuyó en US\$ 8,409.1 miles con respecto al saldo del 2005.

La deuda interna esta conformada en un 97.0% por la contratación de créditos con Empresas Privadas Financieras, quienes en 2006 desembolsaron US\$ 22,009.1 miles a las diferentes municipalidades, siendo el Banco Cuscatlán el principal acreedor con US\$ 4,549.6 miles, a una tasa promedio de 9.8% a un plazo de siete años, así mismo esta institución financiera registro en concepto de pagos US\$ 7,364.7 miles durante el período. Por su parte la deuda con el Gobierno Central representa el 2% del total de la deuda interna con un saldo de US\$ 2,183.1 miles, que responde a deuda contraída por la municipalidad de San Salvador con el Ministerio de Hacienda.

En términos generales el ejercicio 2006 inició con un saldo de deuda interna por US\$ 123,886.2 miles, se tuvieron desembolsos por un monto de US\$ 22,111.6 miles la amortización realizada fue de US\$ 30,520.7 miles, lo cual permitió que se finalizara el ejercicio con un saldo de US\$ 115,477.1, de acuerdo con la información para registro recibida al cierre del ejercicio fiscal de 2006.

3. Servicio de la Deuda Pública Municipal por Departamento

CUADRO No. 2			
SECTOR MUNICIPAL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL POR DEPARTAMENTO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 (Miles de Dólares)			
Departamento	Amortización	Intereses	Total
AHUACHAPÁN	1,278.0	281.3	1,559.3
SANTA ANA	1,521.7	615.9	2,137.6
SONSONATE	2,595.0	783.7	3,378.7
CHALATENANGO	1,886.1	526.3	2,412.4
LA LIBERTAD	1,526.7	1,166.2	2,692.9
SAN SALVADOR	6,326.8	2,377.8	8,704.6
CUSCATLÁN	2,994.5	674.2	3,668.7
LA PAZ	2,764.8	964.3	3,729.1
CABAÑAS	1,945.8	556.1	2,501.9
SAN VICENTE	724.3	298.4	1,022.7
USULUTÁN	2,425.1	939.6	3,364.7
SAN MIGUEL	3,565.0	1,143.3	4,708.3
MORAZÁN	1,094.9	262.2	1,357.1
LA UNIÓN	1,628.1	870.9	2,499.0
Total	32,276.8	11,460.2	43,737.0

El monto por Servicio de la Deuda que las Municipalidades cancelaron durante el año 2006 a las diferentes Instituciones Públicas y Empresas Privadas Financieras y No Financieras, ascendió a US\$ 43,737.0 miles, correspondiendo US\$ 32,276.8 miles a la amortización y US\$ 11,460.2 miles a intereses.

Es importante comentar que las municipalidades para amortizar los préstamos y la cancelación de los intereses correspondientes hacen uso de los recursos asignados a través del FODES. Para el año 2006 en promedio un 27.4% del total de

recursos FODES asignados se utilizaron para atender el servicio de la deuda.

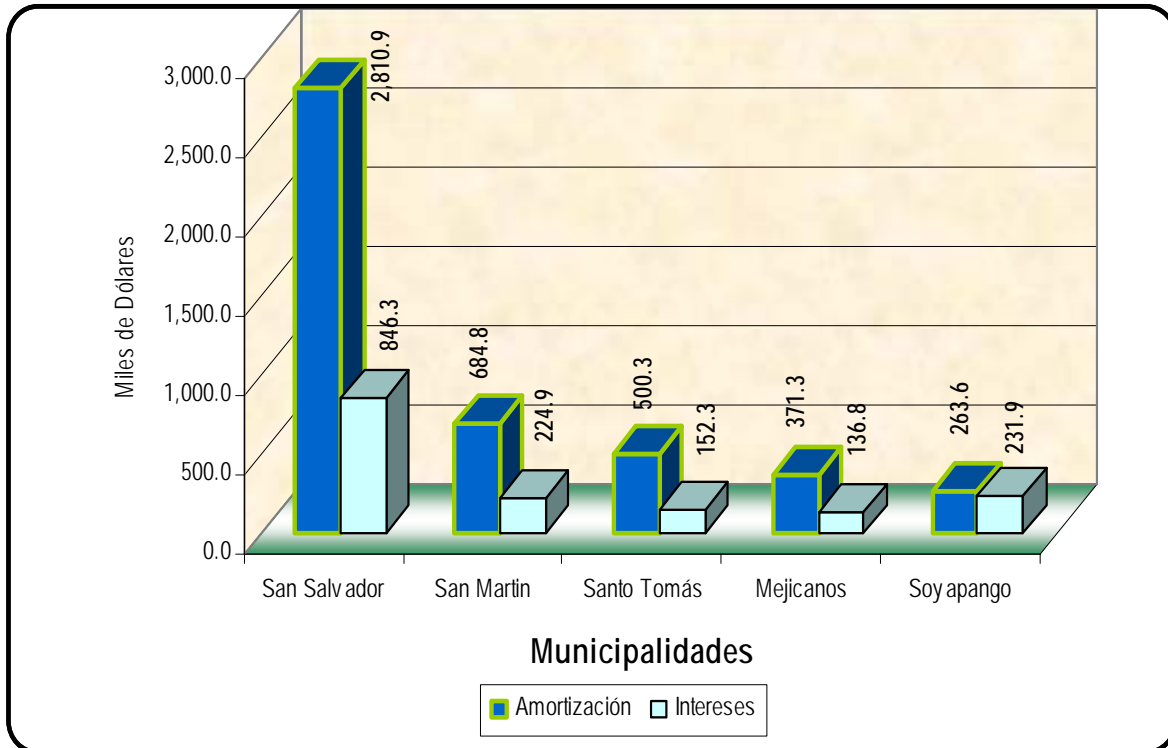
Los municipios de los Departamentos de San Salvador, San Miguel, La Paz, Cuscatlán, Sonsonate y Usulután, muestran en conjunto un monto cancelado por servicio de la Deuda por US\$ 27,554.1 miles representando el 63.0% del monto total.

El Departamento de San Salvador que presenta la cifra más representativa, destinó un monto de US\$ 8,704.6 miles, donde de los diecinueve municipios del departamento solo Panchimalco no

registra deuda pública municipal. A continuación se presentan los municipios del Departamento de San

Salvador con mayor pago de servicio de deuda.

SECTOR MUNICIPAL
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL POR DEPARTAMENTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
 (Miles de Dólares)



En cuanto al Departamento de San Miguel sus 20 municipios cancelaron US\$ 4,708.3 miles, en concepto del servicio de la deuda, de San Jorge y Chapeltique refinanciaron deuda por la cantidad de US\$ 1,648.0 miles, indicando que US\$ 3,060.3 miles responde a pago efectivo por servicio de deuda. San Rafael de Oriente, San Miguel y Chinameca son los que mayor monto presentan con US\$ 409.1 miles, US\$ 402.2 miles y US\$ 305.9 miles, respectivamente.

El Departamento de La Paz muestra 20 Alcaldías con diferentes montos de deuda, presentando montos cancelados en concepto de

servicio de deuda, por US\$ 3,729.1 miles. Las alcaldías que mayor monto reflejan son: Zacatecoluca, San Rafael Obrajuelo, San Luis Talpa y San Miguel Tepezontes cuyos montos se presentan en la tabla siguiente:

Alcaldías	En Miles US\$	
	Amortización	Intereses
Zacatecoluca	628.9	232.2
San Rafael Obrajuelo	508.0	49.8
San Luis Talpa	191.8	178.8
San Miguel Tepezontes	275.2	27.0
Total	\$ 1,603.9	\$ 487.8

En el Departamento de Cuscatlán 13 municipios cancelaron la cantidad de US\$ 3,668.7 miles, siendo las alcaldías de Villa San Cristóbal con US\$ 1,162.6 miles, y la de Oratorio de Concepción con US\$ 581.7 miles, las que presentan mayores montos, estas alcaldías refinanciaron deuda por un valor de US\$ 686.0 y US\$ 468.0 miles respectivamente.

Para el caso de Sonsonate el servicio de la deuda asciende a US\$ 3,378.7 miles y Usulután el monto es de US\$ 3,364.7 miles. En el primer Departamento las Alcaldías de Santa Catarina

Masahuat, Acajutla y Sonsonate, presentan los mayores montos así: US\$ 1,064.9 miles, US\$ 678.4 miles y US\$ 548.7 miles en el orden correspondiente, dentro de éstas solo Acajutla no refinanció deuda durante el año. Mientras tanto en el Departamento de Usulután, de los veinte municipios que tienen pago de servicio de deuda: Jiquilisco con US\$ 618.1 miles y Berlín con US\$ 517.4 miles reflejan montos significativos. El monto cancelado de estas alcaldías es totalmente por servicio de deuda ya que ellas no hicieron operaciones de refinanciamiento.

4. Deuda Pública Municipal Total por Departamento.

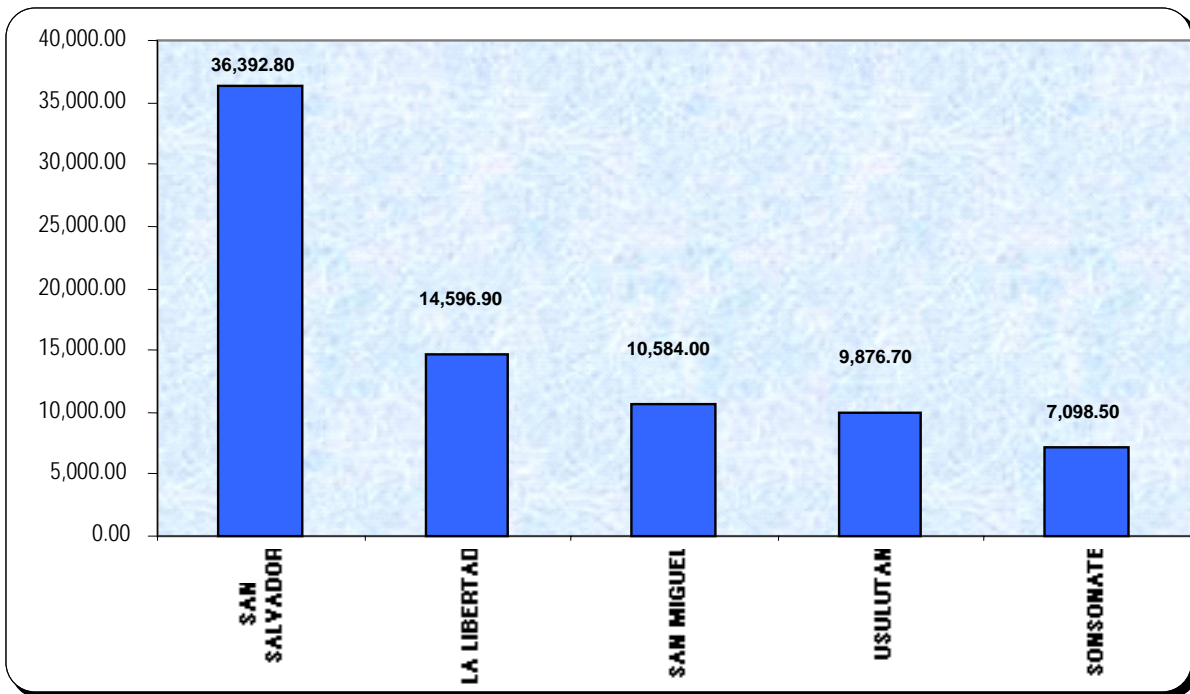
CUADRO No. 3				
SECTOR MUNICIPAL DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL TOTAL POR DEPARTAMENTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 (Miles de Dólares)				
Departamento	Saldo al 31/12/2005	Ejercicio 2006		Saldo al 31/12/2006
		Desembolsos	Amortización	
AHUACHAPÁN	2,975.0	930.2	1,278.0	2,627.2
SANTA ANA	7,246.3	1,613.5	1,521.7	7,338.1
SONSONATE	8,087.8	1,605.7	2,595.0	7,098.5
CHALATENANGO	5,977.3	1,655.9	1,886.1	5,747.1
LA LIBERTAD	15,367.6	756.0	1,526.7	14,596.9
SAN SALVADOR	39,056.6	3,663.0	6,326.7	36,392.9
CUSCATLÁN	5,284.1	3,140.9	2,994.5	5,430.5
LA PAZ	9,063.4	2,486.8	2,764.8	8,785.4
CABAÑAS	3,766.6	1,357.5	1,945.8	3,178.3
SAN VICENTE	3,095.4	285.0	724.4	2,656.0
USULUTÁN	8,912.3	3,389.5	2,425.1	9,876.7
SAN MIGUEL	12,311.7	1,837.3	3,565.0	10,584.0
MORAZÁN	2,409.5	1,005.6	1,094.9	2,320.2
LA UNIÓN	7,671.4	194.9	1,628.1	6,238.2
Total	131,225.0	23,921.8	32,276.8	122,870.0

Durante 2006 las Municipalidades gestionaron desembolsos con cargo a nuevos préstamos por US\$ 23,921.8 miles, de los cuales los Departamentos con montos mayores son: San Salvador con US\$ 3,663.0 miles, Usulután US\$ 3,389.5 miles, Cuscatlán US\$ 3,140.9 miles, La Paz US\$ 2,486.8 miles y San Miguel US\$ 1,837.3 miles. Es importante destacar que los préstamos realizados en el ejercicio 2006 en promedio fueron otorgados a una tasa de 11.8% y a un plazo de 83 meses, cuyos montos significativos se otorgaron por el Banco Cuscatlán S. A., Banco de los Trabajadores de la Pequeña y Mediana Empresa, Caja de Crédito de San Vicente y Banco Hipotecario de El Salvador, entre otros.

Por su parte las Alcaldías en lo que respecta a la amortización de los préstamos erogaron US\$ 32,276.8 miles. Las Alcaldías que mayores montos destinaron al pago de sus obligaciones son: San Salvador US\$ 6,326.7 miles, San Miguel US\$ 1,837.3 miles, Cuscatlán US\$ 2,994.5 miles, Sonsonate US\$ 2,595.0 miles y Usulután US\$ 2,425.1 miles.

El gráfico que se presenta a continuación, muestra los departamentos con mayores niveles de deuda al 31 de diciembre de 2006.

**SECTOR MUNICIPAL
SALDO DE LA DEUDA MUNICIPAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
(Miles de Dólares)**



El Departamento de San Salvador con un monto de US\$ 36,392.8 miles representa el 29.6%, donde el Municipio de San Salvador con US\$ 22,555.0 miles, seguido de Soyapango con US\$ 2,342.7 miles, muestran saldos considerables.

La tasa de interés promedio de los préstamos otorgados a este Departamento es de 8.5% con un plazo promedio de 79 meses y han sido destinados para construcción de mercados, cancelación de deudas y proyectos diversos de construcción.

El Departamento de La Libertad muestra un saldo de deuda por US\$ 14,596.9 miles, que representa el 12.0% del total de la deuda municipal, que corresponde a compromisos contraídos por 12 municipios de los 22 que conforman el Departamento. Los municipios de Tepecoyo y Nuevo Cuscatlán al finalizar el ejercicio 2006 ya no poseen saldos de deuda pero realizaron pagos del servicio de la deuda

a lo largo del año, el Municipio de Antigua Cuscatlán con US\$ 5,990.6 miles, y Santa Tecla con US\$ 5,030.9 miles muestran el 75.5% de la Deuda que refleja el Departamento. El destino de los préstamos fue principalmente para construcción de infraestructura, mercados, calles y caminos y proyectos de inversión local.

El Departamento de San Miguel finalizó el ejercicio con un saldo de US\$ 10,584.0 miles, donde la totalidad de sus municipios presentan saldos de deuda, siendo Chirilagua el único municipio que ha cancelado totalmente su deuda durante el año de 2006, San Miguel con US\$ 2,280.4 miles, seguido de El Tránsito con US\$ 1,207.1 miles presentan en conjunto el 33.0% de la Deuda del Departamento. Los préstamos contratados por este departamento tienen una tasa promedio de 8.9% y un plazo de 66 meses, y han sido destinados a varios proyectos de inversión local, construcción de calles y caminos y reestructuración de deudas entre otros.

5. Deuda Pública Municipal por Institución Acreedora.

CUADRO No. 4			
SECTOR MUNICIPAL DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL POR INSTITUCION ACREEDORA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 (Miles de Dólares)			
Institución Acreedora	Monto Contratado	Tasa de Interés Promedio %	Plazo Promedio (Meses)
Banco Agrícola, S.A.	70.0	10.4	36.0
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	5,073.6	9.9	85.3
Banco Promérica, S.A.	1,212.0	9.5	84.0
Banco de Cooperación Financiera de los Trabajadores, S.A.	147.0	12.1	84.0
Banco de los Trabajadores de la Pequeña y Mediana Empresa.	3,192.9	12.2	80.3
Banco de los Trabajadores de Soyapango	358.0	11.8	120.0
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	2,167.5	9.7	30.8
Banco Izalqueño de los Trabajadores	546.0	12.3	84.0
Banco Salvadoreño, S.A.	150.0	9.0	24.0
Primer Banco de los Trabajadores	2,783.8	11.8	79.8
Primer Banco de los Trabajadores de Santa Ana	33.1	12.7	96.0
Caja de Crédito de Acajutla	132.5	12.6	108.0
Caja de Crédito de Chalchuapa	45.0	12.7	96.0
Caja de Crédito de Nueva Concepción	50.0	12.7	96.0
Caja de Crédito de San Francisco Gotera	60.0	12.7	96.0
Caja de Crédito de San Martín	285.0	12.3	93.0
Caja de Crédito de San Vicente	3,022.2	12.2	86.6
Caja de Crédito de Santa Ana	205.0	12.6	108.0
Caja de Crédito de Sonsonate	796.0	12.3	65.1
Caja de Crédito de Soyapango	155.0	11.3	66.0
Caja de Crédito de Zacatecoluca	1,016.0	12.3	75.0
Caja de Crédito Metropolitana	223.4	12.4	66.0
Caja de Crédito Santiago Nonualco	877.0	12.4	103.2
Cajas de Crédito de Concepción Batres	110.0	12.6	108.0
Cajas de Crédito de Usulután	530.0	12.3	80.0
Cajas de Crédito de San Sebastián	200.0	12.7	96.0
Total Deuda	23,441.0	11.8	82.6

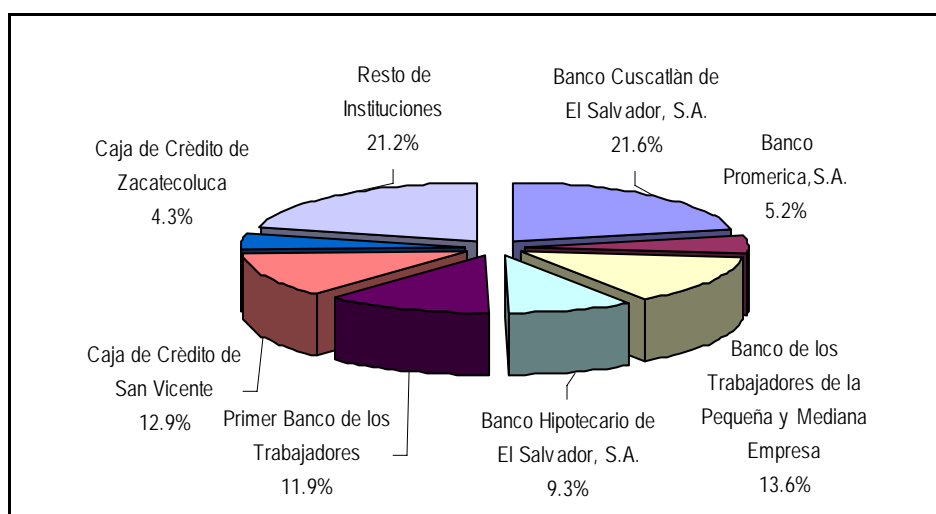
La deuda contraída por las Municipalidades durante el año 2006 asciende a US\$ 23,441.0 miles, cuyos montos han sido otorgados por 26 Empresas Privadas Financieras, donde 21 de ellas pertenecen a la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores pertenecientes al Sistema FEDECREDITO.

La tasa de interés promedio es del 11.8%, siendo las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores las que presentan las tasas más altas del mercado, las cuales oscilan entre el 11.3% y 12.7%.

Con respecto al plazo promedio otorgado de los préstamos, éste es de 82.6 meses, equivalente a 6 años y 9 meses, donde la institución que mayor plazo promedio otorga es el Banco de los Trabajadores de Soyapango con un promedio en meses de 120, la que menos plazo otorga es el Banco Salvadoreño, S.A. con 24 meses.

De las 26 instituciones financieras que han desembolsado recursos a las alcaldías en concepto de deuda, siete presentan en conjunto el 78.8% del total contratado con un monto de US\$ 18,468.0 miles, lo que se muestra en la gráfica siguiente:

**SECTOR MUNICIPAL
DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL POR INSTITUCIÓN ACREEDORA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
(Miles de Dólares)**



La Institución Financiera que mayor monto ha otorgado durante 2006 es el Banco Cuscatlán, S. A. con US\$ 5,073.6 miles, que representa el 21.6% del valor total contratado, y los préstamos han sido otorgados a 9 Municipalidades, como sigue:

ALCALDIA MUNICIPAL	MONTO (Miles de US\$)
Santa Isabel Ishuatán	413.4
Sonsonate	1,411.4
Dulce Nombre de María	468.5
San Rafael	413.0
Santo Tomás	930.0
Santa Cruz Analquito	420.0
San Miguel Tepezontes	242.8
Sensuntepeque.	324.5
El Divisadero	450.0
Total	\$ 5,073.6

El Banco de los Trabajadores de la Pequeña y Mediana Empresa otorgó durante el año 2006 US\$ 3,192.9 miles a 15 Municipalidades, entre las que se mencionan a: Ilobasco con US\$ 212.0 miles, Santa Catarina Masahuat y Torola con US\$ 210.0 miles cada una, Santa María y San Jorge con US\$ 206.0 miles y US\$ 203.0 miles respectivamente.

Otra Institución Financiera que otorgó en concepto de préstamos un monto significativo durante el año 2006 es la Caja de Crédito de San Vicente, con US\$ 3,022.2 miles, a 12 Municipalidades que accedieron al crédito, siendo éstas: Rosario de Mora y San Jorge con US\$ 360.0 miles cada una, con US\$ 350.0 miles San Dionisio, Usulután y Villa San Cristóbal con US\$ 320.0 miles entre otras.

Las restante cuatro instituciones financieras son: el Primer Banco de los Trabajadores con un monto de US\$ 2,783.8 miles, el Banco Hipotecario con US\$ 2,167.5 miles, Banco Promérica con US\$ 1,212.0 miles y la Caja de Crédito de

Zacatecoluca con US\$ 1,016.0 miles. El Primer Banco de los Trabajadores proporcionó créditos a 10 alcaldías, donde Estanzuelas con US\$ 400.0 miles, Apaneca y San Rafael Obrajuelo US\$ 385.0 miles cada una y Yucuayquin US\$ 352.2 miles, reportaron montos considerables.

El Banco Hipotecario por su parte dio financiamiento a 10 municipios, siendo las Alcaldías de Coatepeque y Nahuizalco las que muestran los mayores montos contratados con US\$ 967.9 miles respectivamente. El Banco Promérica entregó préstamos a las Alcaldías de Chapeltique y Zaragoza con montos de US\$ 750.0 miles y 462.0 miles.

Ocho Alcaldías firmaron contratos de préstamos con la Caja de Crédito de Zacatecoluca, entre las alcaldías con mayor monto contratado se tienen: Santa Catarina Masahuat con US\$ 150.0 miles, US\$ 139.0 miles San Luis Talpa y San Rafael Obrajuelo con US\$ 133.0 miles.

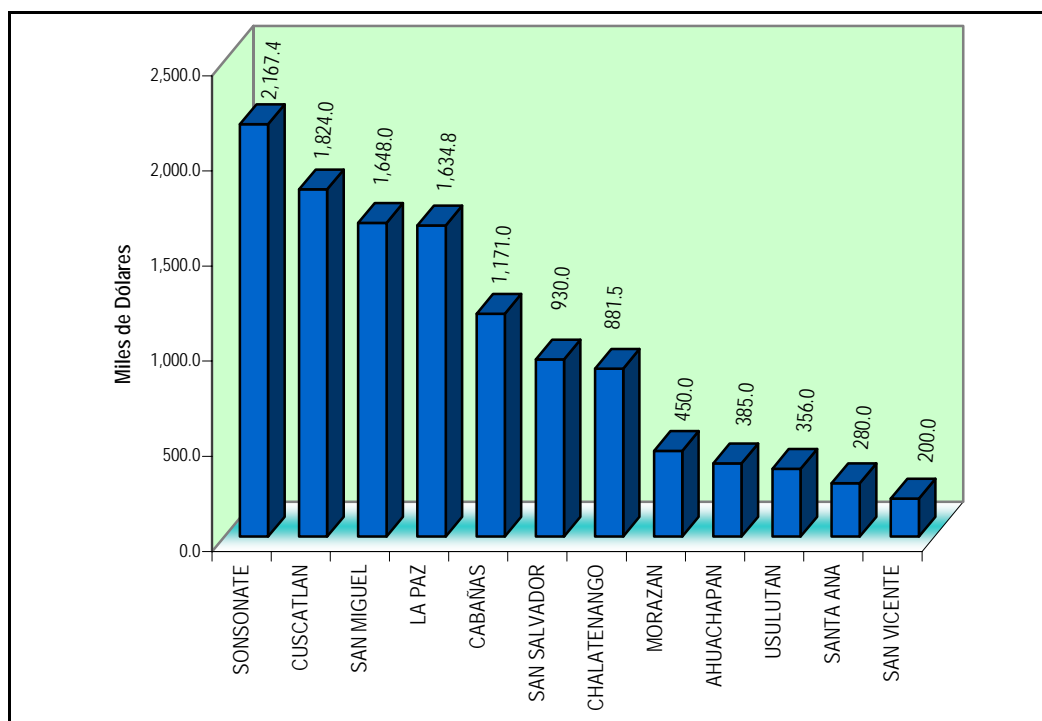
6. Destino de la Deuda Pública Municipal Contratada.

SECTOR MUNICIPAL
DESTINO DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL CONTRATADA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
 (Miles de Dólares) CUADRO No. 5

Destino de los Créditos	Monto	%
Construcción de Mercados	3,506.0	14.9
Reparación de Calles	1,779.9	7.6
Proyectos de Construcción	622.3	2.6
Compra de Terrenos	289.6	1.2
Desarrollo de Proyectos Sociales	725.0	3.1
Construcción y Reparación de Parques	531.8	2.3
Proyectos de Agua Potable	2,102.9	9.0
Reestructuración de Pasivos	11,927.7	50.9
Varios Proyectos de Inversión Local	1,631.3	7.0
Compra de Maquinaria y Equipo	324.5	1.4
Total	23,441.0	100.0

Los créditos contratados por las Municipalidades durante el año 2006 tuvieron diez destinos diferentes, los cuales se muestran en el cuadro que antecede, siendo los más representativos: la Reestructuración de Deudas, la Construcción de Mercados, Proyectos de Agua Potable, Reparación de Calles y Varios Proyectos de Inversión Local que en conjunto representan el 89.4% del total de la deuda contratada.

La Reestructuración de Deudas representa el 50.9% del total contratado durante el año que asciende a US\$ 11,927.7 miles, donde los municipios de 12 Departamentos presentan reestructuración de sus deudas. Las alcaldías que pertenecen al Departamento de La Libertad y La Unión no efectuaron contratos dirigidos a reestructurar sus pasivos. A continuación se presentan los departamentos y sus montos contratados por concepto de reestructuración de pasivos.



Otro destino importante de la deuda contratada es la Construcción de Mercados Municipales con un valor durante el ejercicio 2006 de US\$ 3,506.0 miles. En términos porcentuales representa el 14.9% del monto total. Los municipios que reflejan montos para este destino es la Alcaldía de Santa Ana con US\$ 1,333.5 y en el Departamento de Usulután Estanzuelas y Usulután con US\$ 400.0 y US\$ 1,772.5 miles cada uno.

Este destino representa el 9.0% del total contratado, las alcaldías que han invertido en este rubro pertenecen a los departamentos siguientes:

DEPARTAMENTO	MONTO (Miles de US\$)
SONSONATE	413.4
CHALATENANGO	396.6
SAN SALVADOR	820.0
CUSCATLAN	300.0
CABAÑAS	172.9
TOTAL	\$ 2,102.9

Para proyectos de Agua Potable, las alcaldías adquirieron deuda por US\$ 2,102.9 miles.

En reparación de calles las municipalidades destinaron la cantidad de US\$ 1,779.9 miles, siendo las alcaldías de tres departamentos la que invirtieron en este rubro. Los Municipios de Coatepeque (Santa Ana), Zaragoza (La Libertad) y en Usulután, San Dionisio destinaron US\$ 967.4 miles, US\$ 462.0 miles y US\$ 350.0 miles respectivamente.

En lo referente a los Proyectos Diversos de Inversión Local, la deuda contratada por las municipalidades durante el año 2006 asciende a: US\$ 1,631.3 miles, donde las alcaldías que presentan mayor monto son: Olocuilta en el Departamento de La Paz con US\$ 621.3 miles y en Usulután el Municipio de California con US\$ 257.0 miles.

Los cinco destinos restantes alcanzaron un valor de US\$ 2,493.2 miles, que en conjunto representan el 10.6% del total contratado en el año 2006; para Desarrollo de Proyectos Sociales las municipalidades de Nahuizalco con US\$ 325.0 miles y Turín con US\$ 220.0 miles contrajeron deuda; en Proyectos de Construcción las Alcaldías de Torola y Concepción de Ataco invirtieron recursos provenientes de préstamos por US\$ 330.0 miles y US\$ 200.0 miles, respectivamente.

En Construcción y Reparación de Parques, contrajeron deuda las Alcaldías de Yucuyayquin y San Dionisio, con montos de US\$ 352.2 y US\$ 179.6 miles, mientras que para la Compra de Maquinaria y Equipo fue la Alcaldía de Sensuntepeque asignó créditos para este destino y en compra de terreno la Alcaldía de San José Guayabal adquirió deuda por US\$ 289.6 miles.

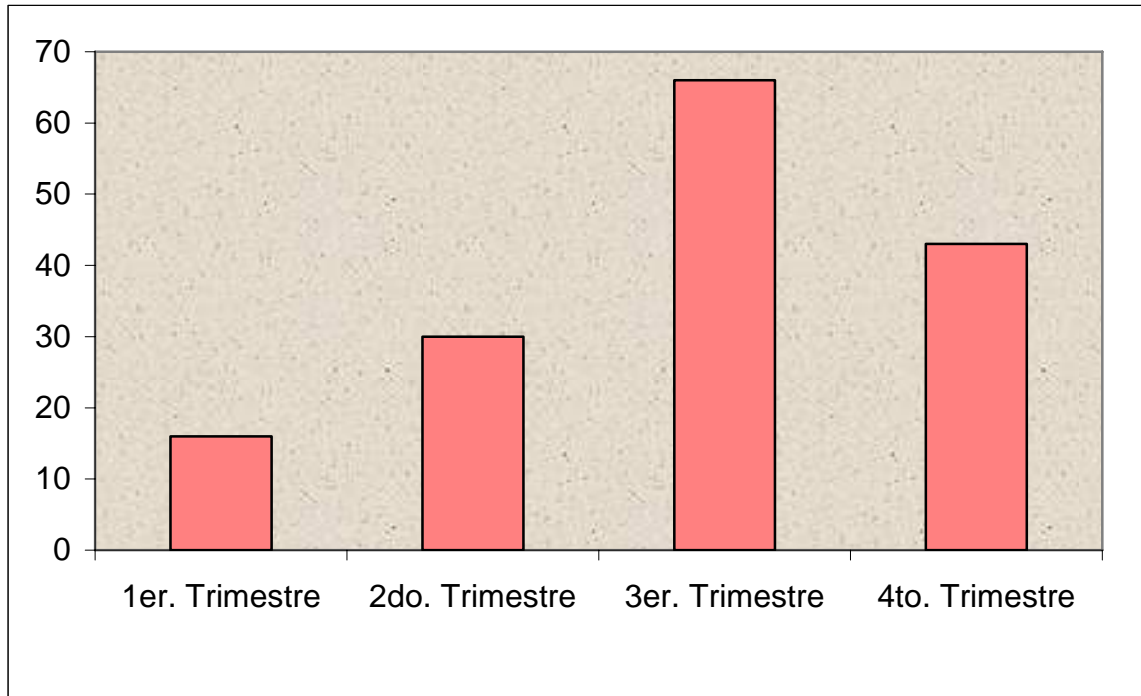
7. Categorizaciones Emitidas para Gestión de Deuda por Departamento.

CUADRO No. 6					
SECTOR MUNICIPAL CATEGORIZACIONES PARA GESTIÓN DE DEUDA POR DEPARTAMENTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006					
Departamento	Total Solicitudes	Categorización			Solicitudes Denegadas
		A	B	C	
AHUACHAPÁN	11	6	4		
SANTA ANA	7	4	1		1
SONSONATE	11	8	2	1	
CHALATENANGO	12	6	4	1	1
LA LIBERTAD	12	6	4		2
SAN SALVADOR	14	6	5	2	1
CUSCATLÁN	11	4	3	4	
LA PAZ	11	8		3	
CABAÑAS	8	2	5	1	
SAN VICENTE	5	4			1
USulután	20	15	1	1	3
SAN MIGUEL	9	4	2	2	1
MORAZÁN	11	7	2		2
LA UNIÓN	13	11	1		1
Total	155	91	34	15	13

En cumplimiento a lo que establece el Artículo 7 de la Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal, las Municipalidades efectuaron durante el año 2006 un total de 155 solicitudes de certificación, para iniciar gestiones de adquisición de deuda, de las cuales el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, emitió un total de 140 certificaciones de categorización correspondiendo el 65.0% a categorías "A", el 24.0% a categorías "B" y el 11.0% a categorías "C".

En vista de los requisitos definidos en la Ley para aplicar y obtener la categorización para gestionar deuda, un total de 13 solicitudes fueron denegadas debido a que no presentaron la información respectiva para efecto de analizar su situación financiera. A continuación se presenta un grafico donde se muestra el flujo de solicitudes de certificación remitidas por los municipios durante el 2006.

CERTIFICACIONES PARA GESTIÓN DE DEUDA
EMITIDAS DURANTE EL PERÍODO 2006



En resumen es importante hacer énfasis que por ser el primer año de vigencia de la Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal, la recopilación de la información, ha sido una tarea bastante difícil y compleja, como producto de diversos factores, siendo el principal la falta de actualización de los registros contables por parte de los municipios, lo que dificultó en gran medida la obtención de los insumos necesarios para el control y registro de la deuda. No obstante lo anterior se estima que se tiene un avance considerable de los instrumentos de registro que

permitirá disponer de información más completa, destacando que para el ejercicio financiero fiscal de 2006 de un total de 191 alcaldías, se tomaron datos provenientes de la contabilidad de 49 municipios y el resto que asciende a 142 alcaldías, los datos se obtuvieron de la información administrativa recepcionada de dichos municipios y en algunos casos la información se logró obtener a través de los entes crediticios.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Generación de Ahorro Corriente	Esta definido por la razón siguiente: ingresos corrientes sobre egresos corrientes
Índice de Solvencia	Definido por la razón siguiente: 1.7 menos deuda municipal total sobre ingresos operacionales
Índice de Capacidad	Está definido por la razón siguiente: 0.6 menos el resultado del pasivo circulante más el servicio de la deuda sobre el resultado del ahorro operacional más los intereses de la deuda
Índice de Capacidad Total	Se determina de la siguiente manera: generación de ahorro corriente, más el índice de solvencia, más el índice de capacidad
Categoría A,	Si el índice de capacidad total es mayor que cero y los indicadores de solvencia y capacidad son positivos, la Municipalidad podrá contraer deuda sin exceder los límites establecidos en la Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal
Categoría B	Si el índice de capacidad total es cero o mayor que cero y el indicador de capacidad resulta negativo. En este caso la municipalidad podrá contratar deuda siempre y cuando el proyecto a financiar le genere un retorno que le permita mejorar sus indicadores, para lo cual deberá diseñar y ejecutar un plan que fortalezca sus finanzas, pudiendo considerarse dentro del mismo, la reestructuración de los pasivos
Categoría C	Si el índice de capacidad total es negativo, en este caso la municipalidad no tiene capacidad de endeudamiento y deberá diseñar y ejecutar un plan que fortalezca sus finanzas, pudiendo considerarse dentro del mismo la reestructuración de los pasivos
Ingresos Corrientes	Son los ingresos obtenidos a través del devengamiento de los Impuestos, Tasas, Derechos, Ventas de Bienes y Servicios, Ingresos Financieros y

Otros, así como las Transferencias Corrientes

Gastos Corrientes	Son los egresos realizados a través del devengamiento en concepto de Remuneraciones, Bienes y Servicios, Gastos Financieros y Otros y las Transferencias Corrientes.
Reestructuración de Pasivos	Es la obtención de un préstamo que posibilita reestructurar las obligaciones financieras, el cual proporcionará términos de pago que serán más congruentes con el ingreso actual del prestatario y con su capacidad de pago
Servicio de la Deuda	Comprende las amortizaciones o pagos de capital, los pagos de intereses, comisiones y otros gastos que eventualmente puedan haberse estipulado y se realizarán de acuerdo con los contratos suscritos
Amortización	Reducciones graduales de la deuda a través de pagos periódicos sobre el capital prestado.
Deuda Publica Municipal	Son todos aquellos créditos adquiridos, cuyos vencimientos sean mayores de un año

APENDICE

ESTADO DE LA DEUDA MUNICIPAL INTERNA Y EXTERNA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

SECTOR MUNICIPAL
ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL INTERNA Y EXTERNA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
(Miles de Dólares)

	SALDO AL 31/12/2005	DESEMBOLSOS	VALOR AMORTIZADO	SALDO AL 31/12/2006
<u>DEUDA MUNICIPAL</u>	<u>131,225.0</u>	<u>23,921.8</u>	<u>32,276.8</u>	<u>122,870.0</u>
<u>Externa</u>	<u>7,338.8</u>	<u>1,810.2</u>	<u>1,756.1</u>	<u>7,392.9</u>
Empréstitos de Organismos Multilaterales	7,338.8	1,810.2	1,756.1	7,392.9
<u>Interna</u>	<u>123,886.2</u>	<u>22,111.6</u>	<u>30,520.7</u>	<u>115,477.1</u>
Empréstitos del Gobierno Central	2,183.1			2,183.1
Empréstitos de Instituciones Descentralizadas No Empresariales	125.2		71.2	54.0
Empréstitos de Empresas Públicas Financieras	109.4	102.5	211.9	0.0
Empréstitos de Empresas Privadas No Financieras	1,161.9		87.6	1,074.3
Empréstitos de Empresas Privadas Financieras	120,306.6	22,009.1	30,150.0	112,165.7

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL : San Salvador, 23 de marzo 2007

SECTOR MUNICIPAL
ESTADO DEMOSTRATIVO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
(Miles de Dólares)

	AMORTIZACIÓN AL PRINCIPAL	INTERESES PAGADOS
	2006	2006
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA MUNICIPAL	<u>32,276.8</u>	<u>11,460.2</u>
AHUACHAPÁN	1,278.0	281.3
Alcaldía Municipal de Ahuachapán	354.2	55.9
Alcaldía Municipal de Apaneca	418.6	38.6
Alcaldía Municipal de Concepción de Ataco	29.0	11.4
Alcaldía Municipal de El Refugio	98.8	27.4
Alcaldía Municipal de Guaymango	32.7	3.3
Alcaldía Municipal de Jujutla	65.2	86.0
Alcaldía Municipal de San Lorenzo	72.6	15.3
Alcaldía Municipal de San Pedro Puxtla	44.7	26.3
Alcaldía Municipal de Turín	162.2	17.1
SANTA ANA	1,521.7	615.9
Alcaldía Municipal de Candelaria de la Frontera	340.3	26.7
Alcaldía Municipal de Coatepeque	180.7	54.3
Alcaldía Municipal de Masahuat	75.0	43.3
Alcaldía Municipal de Metapán	129.1	80.9
Alcaldía Municipal de San Sebastian Salitrillo	121.0	29.6
Alcaldía Municipal de Santa Ana	566.9	338.2
Alcaldía Municipal de Texistepeque	108.7	42.9
SON SONATE	2,595.0	783.7
Alcaldía Municipal de Acajutla	412.9	265.5
Alcaldía Municipal de Caluco	54.8	27.6
Alcaldía Municipal de Cuisnahuat	105.5	81.3
Alcaldía Municipal de Santa Isabel de Ishuatán	272.8	0.0
Alcaldía Municipal de Izalco	3.5	0.1
Alcaldía Municipal del San Antonio del Monte	95.8	40.4
Alcaldía Municipal de San Julián	82.7	67.4
Alcaldía Municipal de Santa Catarina Masahuat	879.1	185.9
Alcaldía Municipal de Santo Domingo de Guzmán	49.0	33.4
Alcaldía Municipal de SonSonate	532.7	15.9
Alcaldía Municipal de Sonzacate	106.2	66.2

	AMORTIZACIÓN AL PRINCIPAL	INTERESES PAGADOS
	2006	2006
CHALATENANGO	1,886.0	526.3
Alcaldía Municipal de Villa Agua Caliente	81.8	12.7
Alcaldía Municipal de Azacualpa	48.2	16.8
Alcaldía Municipal de Comalapa	26.3	9.4
Alcaldía Municipal de Chalatenango	171.9	239.6
Alcaldía Municipal de Dulce Nombre de María	571.9	58.9
Alcaldía Municipal de La Palma	76.1	34.1
Alcaldía Municipal de Potonico	31.1	2.2
Alcaldía Municipal de San Fernando	49.3	34.4
Alcaldía Municipal de San Francisco Lempa	95.6	11.8
Alcaldía Municipal de San Francisco Morazán	36.5	14.7
Alcaldía Municipal de San Ignacio	34.8	17.8
Alcaldía Municipal de San José las Flores	7.7	3.0
Alcaldía Municipal de San Luis del Carmen	60.7	9.6
Alcaldía Municipal de San Miguel de Mercedes	66.6	6.7
Alcaldía Municipal de San Rafael	510.7	38.6
Alcaldía Municipal de Santa Rita	16.8	16.0
LIBERTAD	1,526.7	1,166.3
Alcaldía Municipal de Antiguo cuscatlán	151.1	583.8
Alcaldía Municipal de Comasagua	107.4	17.0
Alcaldía Municipal de Huizucar	73.4	38.5
Alcaldía Municipal de La Libertad	108.1	104.2
Alcaldía Municipal de Nuevo Cuscatlán	106.3	6.8
Alcaldía Municipal de Santa Tecla	122.2	172.1
Alcaldía Municipal de Quezaltepeque	261.1	87.7
Alcaldía Municipal de Sacacoyo	17.3	3.3
Alcaldía Municipal de Talnique	72.7	15.1
Alcaldía Municipal de Teotepeque	111.1	40.3
Alcaldía Municipal de Tepecoyo	46.5	15.5
Alcaldía Municipal de Zaragoza	349.5	82.0

	AMORTIZACIÓN AL PRINCIPAL	INTERESES PAGADOS
	2006	2006
SAN SALVADOR	6,326.8	2,377.8
Alcaldía Municipal de Aguilares	118.0	106.9
Alcaldía Municipal de Apopa	172.0	70.7
Alcaldía Municipal de Ayutuxtepeque	133.8	18.6
Alcaldía Municipal de Cuscatancingo	150.6	142.5
Alcaldía Municipal de El Paisnal	31.3	5.0
Alcaldía Municipal de Guazapa	122.9	18.9
Alcaldía Municipal de Ilopango	183.8	67.7
Alcaldía Municipal de Mejicanos	371.3	136.8
Alcaldía Municipal de Nejapa	246.8	19.4
Alcaldía Municipal de Rosario de Mora	12.7	11.3
Alcaldía Municipal de San Marcos	136.9	12.8
Alcaldía Municipal de San Martín	684.8	224.9
Alcaldía Municipal de San Salvador	2,810.9	846.3
Alcaldía Municipal de Santiago Texacuangos	131.7	127.0
Alcaldía Municipal de Santo Tomas	500.4	152.3
Alcaldía Municipal de Soyapango	263.6	231.9
Alcaldía Municipal de tonacatepeque	78.2	40.8
Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado	177.1	144.0
CUSCATLAN	2,994.5	674.2
Alcaldía Municipal de Candelaria Cuscatlán	25.0	15.0
Alcaldía Municipal de Cojutepeque	132.4	55.9
Alcaldía Municipal de El Carmen, Cuscatlán	118.0	37.9
Alcaldía Municipal El Rosario , Cuscatlán	105.5	33.6
Alcaldía Municipal de Monte San Juan	115.0	79.6
Alcaldía Municipal de Oratoria de Concepción	527.7	53.9
Alcaldía Municipal de San Bartolome Perulapán	59.1	33.0
Alcaldía Municipal de Villa San Cristobal	1,049.1	113.5
Alcaldía Municipal de San Jose Guayabal	122.3	38.6
Alcaldía Municipal de San Pedro Perulapán	155.9	69.0
Alcaldía Municipal de San Ramón	51.5	33.3
Alcaldía Municipal de Santa Cruz Analquito	479.2	108.0
Alcaldía Municipal de Santa Cruz Michapa	53.8	2.9

	AMORTIZACIÓN AL PRINCIPAL	INTERESES PAGADOS
	2006	2006
LA PAZ	2,764.8	964.3
Alcaldía Municipal de Cuyullitán	58.1	3.0
Alcaldía Municipal de El Rosario de La Paz	99.0	33.7
Alcaldía Municipal de Jerusalén	7.2	1.9
Alcaldía Municipal de Mercedes La Ceiba	17.0	4.2
Alcaldía Municipal de Olocuilta	76.5	36.7
Alcaldía Municipal de Paraiso de Osorio	18.3	16.4
Alcaldía Municipal de San Antonio Masahuat	96.0	37.3
Alcaldía Municipal de San Emigdio	21.9	0.0
Alcaldía Municipal de San Francisco Chinameca	93.1	61.2
Alcaldía Municipal de San Juan Nonualco	94.5	51.5
Alcaldía Municipal de San Juan Talpa	187.9	1.4
Alcaldía Municipal de San Juan Tepezontes	86.3	28.3
Alcaldía Municipal de San Luis Talpa	191.8	178.8
Alcaldía Municipal de San Miguel tepezontes	275.1	27.0
Alcaldía Municipal de San Pedro Masahuat	24.2	10.2
Alcaldía Municipal de San Rafael Obrajuelo	508.0	49.8
Alcaldía Municipal de Santiago Nonualco	125.3	104.2
Alcaldía Municipal de Tapalhuaca	3.7	
Alcaldía Municipal de Zacatecoluca	628.9	232.2
Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura	152	86.5
CABAÑAS	1,945.8	556.1
Alcaldía Municipal de Guacotecti	566.5	45.2
Alcaldía Municipal de Ilobasco	419.0	126.2
Alcaldía Municipal de San Isidro	530.9	51.4
Alcaldía Municipal de Sensuntepeque	193.3	45.3
Alcaldía Municipal de Tejutepeque	48.6	20.0
Alcaldía Municipal de Victoria	113.7	29.2
Alcaldía Municipal de Ciudad Dolores	73.8	238.8
SAN VICENTE	724.4	298.3
Alcaldía Municipal de Apastepeque	29.8	7.9
Alcaldía Municipal de Santa Clara	60.3	19.0
Alcaldía Municipal de San Esteban Catarina	103.6	52.6
Alcaldía Municipal de San Idelfonso	180.6	70.5
Alcaldía Municipal de San Lorenzo	6.4	2.0
Alcaldía Municipal de San Sebastián	159.3	110.8
Alcaldía Municipal de San Vicente	111.6	3.8
Alcaldía Municipal de Tecoluca	72.8	31.7

	AMORTIZACIÓN AL PRINCIPAL	INTERESES PAGADOS
	2006	2006
USULUTAN	2,425.1	939.6
Alcaldía Municipal de Alegría	37.5	14.8
Alcaldía Municipal de Berlín	376.4	141.1
Alcaldía Municipal de California	149.2	57.2
Alcaldía Municipal de El Triunfo	77.3	23.5
Alcaldía Municipal de Ereguayquín	74.9	24.2
Alcaldía Municipal de Estanzuela	97.2	51.8
Alcaldía Municipal de Jiquilisco	454.2	164.0
Alcaldía Municipal de Jucuapa	32.6	10.3
Alcaldía Municipal de Jucuarán	58.3	31.8
Alcaldía Municipal de Mercedes Umaña	152.4	50.1
Alcaldía Municipal de Nueva Granada	27.7	12.6
Alcaldía Municipal de Ozatlán	112.2	42.7
Alcaldía Municipal de San Agustín	77.4	11.4
Alcaldía Municipal de San Buenaventura	13.1	6.3
Alcaldía Municipal de San Dionisio	16.1	7.5
Alcaldía Municipal de Santa Elena	85.9	24.9
Alcaldía Municipal de Santa María	220.7	43.7
Alcaldía Municipal de Santiago de María	103.7	63.8
Alcaldía Municipal de Tecapán	108.4	31.2
Alcaldía Municipal de Usulután	149.9	126.7
SAN MIGUEL	3,565.0	1,143.3
Alcaldía Municipal de Carolina	162.8	29.3
Alcaldía Municipal de Ciudad Barrios	113.0	44.7
Alcaldía Municipal de Comacarán	82.9	41.7
Alcaldía Municipal de Chapeltique	445.6	39.7
Alcaldía Municipal de Chinameca	211.9	94.0
Alcaldía Municipal de Chirilagua	11.2	0.4
Alcaldía Municipal de El Transito	152.6	129.0
Alcaldía Municipal de Lolotique	169.1	76.9
Alcaldía Municipal de Moncagua	210.3	60.9
Alcaldía Municipal de Nueva Gadalupe	11.9	3.9
Alcaldía Municipal de Nuevo Edén de San Juan	58.2	23.7
Alcaldía Municipal de Quelepa	53.7	34.5
Alcaldía Municipal de San Antonio del Mosco	30.6	20.2
Alcaldía Municipal de San Gerado	75.2	26.8
Alcaldía Municipal de San Jorge	1,038.3	123.3
Alcaldía Municipal de San Luis de la Reina	112.5	64.9
Alcaldía Municipal de San Miguel	208.6	193.6
Alcaldía Municipal de San Rafel Oriente	301.1	108.1
Alcaldía Municipal de Sesori San Miguel	54.4	22.0
Alcaldía Municipal de Uluazapa	61.1	5.7

	AMORTIZACIÓN AL PRINCIPAL	INTERESES PAGADOS
	2006	2006
MORAZAN	1,094.9	262.2
Alcaldía Municipal de Arambala	18.70	8.90
Alcaldía Municipal de Cacaopera	38.60	2.40
Alcaldía Municipal de El Divisadero	544.10	73.30
Alcaldía Municipal de El Rosario	34.20	1.80
Alcaldía Municipal de Gualococti	21.10	3.50
Alcaldía Municipal de Jocoro	42.10	
Alcaldía Municipal de Lolotiquillo	99.90	50.70
Alcaldía Municipal de Perquín	50.80	2.00
Alcaldía Municipal de San Carlos	57.30	20.00
Alcaldía Municipal de San Fernando	30.50	7.20
Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera	70.70	42.90
Alcaldía Municipal de Yamabal	64.00	49.30
Alcaldía Municipal de Yoloaiquín	22.90	0.20
LA UNION	1,628.1	870.9
Alcaldía Municipal de Anamoros	9.10	0.10
Alcaldía Municipal de Bolibar	162.20	45.30
Alcaldía Municipal de Concepción de Oriente	72.70	4.60
Alcaldía Municipal de El Carmen, La Unión	145.50	141.80
Alcaldía Municipal de El Sauce	44.20	12.60
Alcaldía Municipal de Intipuca	118.40	40.40
Alcaldía Municipal de La Unión	346.30	316.80
Alcaldía Municipal de Meanguera del Golfo	64.10	25.70
Alcaldía Municipal de Nueva Esparta	44.30	21.50
Alcaldía Municipal de Pasaquina	148.70	65.00
Alcaldía Municipal de San Alejo	132.40	92.90
Alcaldía Municipal de San Jose Las Fuentes	90.10	29.00
Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Lima	105.50	41.50
Alcaldía Municipal de Yayantique	138.00	32.50
Alcaldía Municipal de Yucuaiquín	6.60	1.20

SECTOR MUNICIPAL
ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
(Miles de Dólares)

	SALDO AL 31/12/2005	DESEMBOLSOS	VALOR AMORTIZADO	SALDO AL 31/12/2006
<u>TOTAL DEUDA MUNICIPAL</u>	<u>131,225.0</u>	<u>23,921.8</u>	<u>32,276.8</u>	<u>122,870.0</u>
AHUACHAPÁN	<u>2,975.0</u>	<u>930.2</u>	<u>1,278.0</u>	<u>2,627.2</u>
Alcaldía Municipal de Ahuachapán	692.9	24.8	354.2	363.5
Alcaldía Municipal de Apaneca	318.9	485.0	418.6	385.3
Alcaldía Municipal de Concepción de Ataco		200.0	28.9	171.1
Alcaldía Municipal de El Refugio	339.9		98.9	241.0
Alcaldía Municipal de Guaymango	60.1		32.7	27.4
Alcaldía Municipal de Jujutla	947.2		65.2	882.0
Alcaldía Municipal de San Lorenzo	198.3		72.6	125.7
Alcaldía Municipal de San Pedro Puxtla	231.3	0.4	44.7	187.0
Alcaldía Municipal de Turín	<u>186.4</u>	<u>220.0</u>	<u>162.2</u>	<u>244.2</u>
SANTA ANA	<u>7,246.3</u>	<u>1,613.5</u>	<u>1,521.7</u>	<u>7,338.1</u>
Alcaldía Municipal de Candelaria de La Frontera	333.1	280.0	340.3	272.8
Alcaldía Municipal de Coatepeque	1,412.6		180.7	1,231.9
Alcaldía Municipal de Masahuat	411.5		75.0	336.5
Alcaldía Municipal de Metapán	1,747.3		129.0	1,618.3
Alcaldía Municipal de San Sebastián Salitrillo	382.4		121.0	261.4
Alcaldía Municipal de Santa Ana	2,500.6	1,333.5	566.9	3,267.2
Alcaldía Municipal de Texistepeque	<u>458.8</u>		<u>108.8</u>	<u>350.0</u>
SONSONATE	<u>8,087.8</u>	<u>1,605.7</u>	<u>2,595.0</u>	<u>7,098.5</u>
Alcaldía Municipal de Acajutla	2,546.6		412.9	2,133.7
Alcaldía Municipal de Caluco	255.3	31.3	54.8	231.8
Alcaldía Municipal de Cuisnahuat	460.1		105.5	354.6
Alcaldía Municipal de Santa Isabel Ishuatán	273.0	413.4	272.8	413.6
Alcaldía Municipal de Ízalco	4.3		3.5	0.8
Alcaldía Municipal de Nahuizalco		325.0	0.0	325.0
Alcaldía Municipal de San Antonio del Monte	423.5		95.8	327.7
Alcaldía Municipal de San Julián	664.7		82.7	582.0
Alcaldía Municipal de Santa Catarina Masahuat	879.1	756.0	879.1	756.0
Alcaldía Municipal de Santo Domingo de Guzmán	282.9		49.0	233.9
Alcaldía Municipal de Sonsonate	1,707.2	80.0	532.7	1,254.5
Alcaldía Municipal de Sonzacate	<u>591.1</u>		<u>106.2</u>	<u>484.9</u>

	SALDO AL 31/12/2005	DESEMBOLSOS	VALOR AMORTIZADO	SALDO AL 31/12/2006
CHALATENANGO	<u>5,977.3</u>	<u>1,655.9</u>	<u>1,886.0</u>	<u>5,747.2</u>
Alcaldía Municipal de Villa Agua Caliente	163.5		81.7	81.8
Alcaldía Municipal de Azacualpa	190.1		48.2	141.9
Alcaldía Municipal de Comalapa	110.1	115.0	26.3	198.8
Alcaldía Municipal de Chalatenango	2,798.0	399.8	171.9	3,025.9
Alcaldía Municipal de Dulce Nombre de María	540.3	646.5	571.9	614.9
Alcaldía Municipal de La Palma	369.9		76.1	293.8
Alcaldía Municipal de Potonico	36.6		31.1	5.5
Alcaldía Municipal de San Fernando	390.0		49.3	340.7
Alcaldía Municipal de San Francisco Lempa	167.4		95.6	71.8
Alcaldía Municipal de San Francisco Morazán	88.1	81.6	36.5	133.2
Alcaldía Municipal de San Ignacio	184.9		34.8	150.1
Alcaldía Municipal de San José Las Flores	22.4		7.7	14.7
Alcaldía Municipal de San Luis del Carmen	125.9		60.7	65.2
Alcaldía Municipal de San Miguel de Mercedes	153.1		66.6	86.5
Alcaldía Municipal de San Rafael	476.5	413.0	510.8	378.7
Alcaldía Municipal de Santa Rita	<u>160.5</u>		<u>16.8</u>	<u>143.7</u>
LA LIBERTAD	<u>15,367.6</u>	<u>756.0</u>	<u>1,526.7</u>	<u>14,596.9</u>
Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán	6,141.8		151.1	5,990.7
Alcaldía Municipal de Comasagua	229.0		107.4	121.6
Alcaldía Municipal de Huizúcar	463.8		73.4	390.4
Alcaldía Municipal de La Libertad	836.8	121.7	108.1	850.4
Alcaldía Municipal de Nuevo Cuscatlán	106.3		106.3	0.0
Alcaldía Municipal de Santa Tecla	5,153.1		122.2	5,030.9
Alcaldía Municipal de Quezaltepeque	1,000.4		261.1	739.3
Alcaldía Municipal de Sacacoyo		150.0	17.3	132.7
Alcaldía Municipal de Talnique	197.2	22.3	72.7	146.8
Alcaldía Municipal de Teotepeque	252.9		111.1	141.8
Alcaldía Municipal de Tepecoyo	46.5		46.5	0.0
Alcaldía Municipal de Zaragoza	<u>939.8</u>	<u>462.0</u>	<u>349.5</u>	<u>1,052.3</u>

	SALDO AL 31/12/2005	DESEMBOLSOS	VALOR AMORTIZADO	SALDO AL 31/12/2006
SAN SALVADOR	<u>39,056.6</u>	<u>3,663.0</u>	<u>6,326.8</u>	<u>36,392.8</u>
Alcaldía Municipal de Aguilares	1,110.0		118.0	992.0
Alcaldía Municipal de Apopa	783.7		172.0	611.7
Alcaldía Municipal de Ayutuxtepeque	317.3		133.8	183.5
Alcaldía Municipal de Cuscatancingo	1,438.6		150.6	1,288.0
Alcaldía Municipal de El Paisnal	74.3		31.3	43.0
Alcaldía Municipal de Guazapa	246.0		122.9	123.1
Alcaldía Municipal de Ilopango	803.5		183.8	619.7
Alcaldía Municipal de Mejicanos	1,702.9		371.3	1,331.6
Alcaldía Municipal de Nejapa	325.0		246.8	78.2
Alcaldía Municipal de Rosario de Mora	23.4	820.2	12.7	830.9
Alcaldía Municipal de San Marcos	199.3		136.9	62.4
Alcaldía Municipal de San Martín	2,615.4		684.8	1,930.6
Alcaldía Municipal de San Salvador	23,453.1	1,912.8	2,810.9	22,555.0
Alcaldía Municipal de Santiago Texacuangos	1,102.3		131.7	970.6
Alcaldía Municipal de Santo Tomás	493.2	930.0	500.4	922.8
Alcaldía Municipal de Soyapango	2,606.4		263.6	2,342.8
Alcaldía Municipal de Tonacatepeque	445.6		78.2	367.4
Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado	<u>1,316.6</u>		<u>177.1</u>	<u>1,139.5</u>
CUSCATLÁN	<u>5,284.1</u>	<u>3,140.9</u>	<u>2,994.5</u>	<u>5,430.5</u>
Alcaldía Municipal de Candelaria	139.9		25.0	114.9
Alcaldía Municipal de Cojutepeque	632.1		132.4	499.7
Alcaldía Municipal de El Carmen	399.9		118.0	281.9
Alcaldía Municipal de El Rosario	385.1		105.5	279.6
Alcaldía Municipal de Monte San Juan	552.2		115.0	437.2
Alcaldía Municipal de Oratorio de Concepción	482.0	768.0	527.8	722.2
Alcaldía Municipal de San Bartolomé Perulapía	352.8	115.0	59.1	408.7
Alcaldía Municipal de Villa San Cristóbal	976.2	936.0	1,049.1	863.1
Alcaldía Municipal de San José Guayabal	318.2	289.6	122.3	485.5
Alcaldía Municipal de San Pedro Perulapán	215.3	612.3	155.9	671.7
Alcaldía Municipal de San Ramón	320.1		51.5	268.6
Alcaldía Municipal de Santa Cruz Analquito	456.5	420.0	479.1	397.4
Alcaldía Municipal de Santa Cruz Michapa	<u>53.8</u>		<u>53.8</u>	<u>0.0</u>

	SALDO AL 31/12/2005	DESEMBOLSOS	VALOR AMORTIZADO	SALDO AL 31/12/2006
LA PAZ	<u>9,063.4</u>	<u>2,486.8</u>	<u>2,764.8</u>	<u>8,785.4</u>
Alcaldía Municipal de Cuyullitán	58.1		58.1	0.0
Alcaldía Municipal de El Rosario de La Paz	419.1		99.0	320.1
Alcaldía Municipal de Jerusalén	20.6		7.2	13.4
Alcaldía Municipal de Mercedes La Ceiba	56.5		17.0	39.5
Alcaldía Municipal de Olocuilta	126.0	621.3	76.5	670.8
Alcaldía Municipal de Paraíso de Osorio	139.6		18.3	121.3
Alcaldía Municipal de San Antonio Masahuat	423.9		96.0	327.9
Alcaldía Municipal de San Emigdio	113.9		21.9	92.0
Alcaldía Municipal de San Francisco Chinameca	661.4		93.1	568.3
Alcaldía Municipal de San Juan Nonualco	527.8		94.5	433.3
Alcaldía Municipal de San Juan Talpa	476.6	105.7	187.8	394.5
Alcaldía Municipal de San Juan Tepezontes	280.2		86.3	193.9
Alcaldía Municipal de San Luis Talpa	1,303.5	629.0	191.8	1,740.7
Alcaldía Municipal de San Miguel Tepezontes	267.9	242.8	275.2	235.5
Alcaldía Municipal de San Pedro Masahuat	118.4		24.2	94.2
Alcaldía Municipal de San Rafael Obrajuelo	508.1	763.0	508.0	763.1
Alcaldía Municipal de Santiago Nonualco	636.8		125.3	511.5
Alcaldía Municipal de Tapalhuaca	3.7		3.7	0.0
Alcaldía Municipal de Zacatecoluca	2,137.1	125.0	628.9	1,633.2
Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura	<u>784.2</u>		<u>152.0</u>	<u>632.2</u>
CABAÑAS	<u>3,766.6</u>	<u>1,357.5</u>	<u>1,945.8</u>	<u>3,178.3</u>
Alcaldía Municipal de Guacotecti	535.7	504.0	566.5	473.2
Alcaldía Municipal de Ilobasco	1,093.2	384.9	419.0	1,059.1
Alcaldía Municipal de San Isidro	491.9	455.0	530.9	416.0
Alcaldía Municipal de Sensuntepeque	744.5		193.3	551.2
Alcaldía Municipal de Tejutepeque	258.2		48.6	209.6
Alcaldía Municipal de Victoria	330.5	13.6	113.7	230.4
Alcaldía Municipal de Ciudad Dolores	<u>312.6</u>		<u>73.8</u>	<u>238.8</u>
SAN VICENTE	<u>3,095.4</u>	<u>285.0</u>	<u>724.4</u>	<u>2,656.0</u>
Alcaldía Municipal de Apastepeque	61.5		29.8	31.7
Alcaldía Municipal de Santa Clara	234.0		60.3	173.7
Alcaldía Municipal de San Esteban Catarina	664.8		103.6	561.2
Alcaldía Municipal de San Idefonso	741.1		180.6	560.5
Alcaldía Municipal de San Lorenzo		85.0	6.4	78.6
Alcaldía Municipal de San Sebastián	909.2		159.3	749.9
Alcaldía Municipal de San Vicente	111.5	200.0	111.6	199.9
Alcaldía Municipal de Tecoluca	<u>373.3</u>		<u>72.8</u>	<u>300.5</u>

	SALDO AL 31/12/2005	DESEMBOLSOS	VALOR AMORTIZADO	SALDO AL 31/12/2006
USULUTÁN	<u>8,912.3</u>	<u>3,389.5</u>	<u>2,425.1</u>	<u>9,876.7</u>
Alcaldía Municipal de Alegría	183.6		37.5	146.1
Alcaldía Municipal de Berlín	1,469.4		376.4	1,093.0
Alcaldía Municipal de California	272.1	257.0	149.2	379.9
Alcaldía Municipal de El Triunfo	135.7		77.3	58.4
Alcaldía Municipal de Ereguayquín	258.8		74.9	183.9
Alcaldía Municipal de Estanzuelas	503.5	400.0	97.2	806.3
Alcaldía Municipal de Jiquilisco	2,039.0		454.1	1,584.9
Alcaldía Municipal de Jucuapa	129.1		32.6	96.5
Alcaldía Municipal de Jucuarán	280.5		58.3	222.2
Alcaldía Municipal de Mercedes Umaña	582.9	74.4	152.5	504.8
Alcaldía Municipal de Nueva Granada			27.7	-27.7
Alcaldía Municipal de Ozatlán	493.5		112.2	381.3
Alcaldía Municipal de San Agustín	133.1		77.4	55.7
Alcaldía Municipal de San Buenaventura	13.1		13.1	0.0
Alcaldía Municipal de San Dionisio	24.6	529.6	16.1	538.1
Alcaldía Municipal de Santa Elena	287.7		85.9	201.8
Alcaldía Municipal de Santa María	432.6	356.0	220.7	567.9
Alcaldía Municipal de Santiago de María	660.0		103.7	556.3
Alcaldía Municipal de Tecapán	344.1		108.4	235.7
Alcaldía Municipal de Usulután	<u>669.0</u>	<u>1,772.5</u>	<u>149.9</u>	<u>2,291.6</u>
SAN MIGUEL	<u>12,311.7</u>	<u>1,837.3</u>	<u>3,565.0</u>	<u>10,584.0</u>
Alcaldía Municipal de Carolina	169.6	189.2	162.8	196.0
Alcaldía Municipal de Ciudad Barrios	576.4		113.0	463.4
Alcaldía Municipal de Comacarán	409.9		82.9	327.0
Alcaldía Municipal de Chapeltique	433.0	750.0	445.6	737.4
Alcaldía Municipal de Chinameca	1,071.7		211.9	859.8
Alcaldía Municipal de Chirilagua	11.2		11.2	0.0
Alcaldía Municipal de El Tránsito	1,359.7		152.6	1,207.1
Alcaldía Municipal de Lolotique	782.4		169.1	613.3
Alcaldía Municipal de Moncagua	622.0		210.3	411.7
Alcaldía Municipal de Nueva Guadalupe	44.0		11.9	32.1
Alcaldía Municipal de Nuevo Edén de San Juan	268.9		58.2	210.7
Alcaldía Municipal de Quelepa	421.9		53.7	368.2
Alcaldía Municipal de San Antonio del Mosco	193.1		30.6	162.5
Alcaldía Municipal de San Gerardo	292.3		75.2	217.1
Alcaldía Municipal de San Jorge	1,010.8	898.1	1,038.3	870.6
Alcaldía Municipal de San Luis de la Reina	635.7		112.5	523.2
Alcaldía Municipal de San Miguel	2,489.0		208.6	2,280.4
Alcaldía Municipal de San Rafael Oriente	1,150.7		301.1	849.6
Alcaldía Municipal de Sesori	286.5		54.4	232.1
Alcaldía Municipal de Uluazapa	<u>82.9</u>		<u>61.1</u>	<u>21.8</u>

	SALDO AL 31/12/2005	DESEMBOLSOS	VALOR AMORTIZADO	SALDO AL 31/12/2006
MORAZÁN	<u>2,409.5</u>	<u>1,005.6</u>	<u>1,094.9</u>	<u>2,320.2</u>
Alcaldía Municipal de Arambala	104.1		18.7	85.4
Alcaldía Municipal de Cacaopera	144.3		38.6	105.7
Alcaldía Municipal de El Divisadero	460.6	479.4	544.1	395.9
Alcaldía Municipal de El Rosario	34.2		34.2	0.0
Alcaldía Municipal de Gualococti	41.3		21.1	20.2
Alcaldía Municipal de Jocoro		196.2	42.1	154.1
Alcaldía Municipal de Lototiquillo	383.0		99.9	283.1
Alcaldía Municipal de Perquín	50.8		50.8	0.0
Alcaldía Municipal de San Carlos	257.8		57.3	200.5
Alcaldía Municipal de San Fernando	93.4		30.5	62.9
Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera	432.1		70.7	361.4
Alcaldía Municipal de Torola		330.0	0.0	330.0
Alcaldía Municipal de Yamabal	371.2		64.0	307.2
Alcaldía Municipal de Yoloaiquín	<u>36.7</u>		<u>22.9</u>	<u>13.8</u>
LA UNIÓN	<u>7,671.4</u>	<u>194.9</u>	<u>1,628.1</u>	<u>6,238.2</u>
Alcaldía Municipal de Anamorós	9.1		9.1	0.0
Alcaldía Municipal de Bolívar	464.5		162.2	302.3
Alcaldía Municipal de Concepción de Oriente	77.4		72.7	4.7
Alcaldía Municipal de El Carmen	830.2		145.5	684.7
Alcaldía Municipal de El Sauce	148.3	70.0	44.2	174.1
Alcaldía Municipal de Intipucá	415.3	4.9	118.4	301.8
Alcaldía Municipal de La Unión	2,679.2		346.3	2,332.9
Alcaldía Municipal de Meanguera del Golfo	322.0		64.1	257.9
Alcaldía Municipal de Nueva Esparta	241.8		44.3	197.5
Alcaldía Municipal de Pasaquina	649.8		148.7	501.1
Alcaldía Municipal de San Alejo	716.7		132.4	584.3
Alcaldía Municipal de San José La Fuente	299.5		90.1	209.4
Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Lima	485.5		105.5	380.0
Alcaldía Municipal de Yayantique	332.1		138.0	194.1
Alcaldía Municipal de Yucuaiquín		<u>120.0</u>	<u>6.6</u>	<u>113.4</u>